



INFORME DE RESULTADOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN - ASENL

Respecto al ejercicio 2025, se informa que, atendiendo al principio de posterioridad, este ejercicio aún no es aplicable, toda vez que la cuenta pública del ejercicio 2025 se rendirá ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León a más tardar el 30 de abril de 2026, y posterior a ello serán llevados a cabo los trabajos de fiscalización por parte de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León durante el año fiscal 2026, y el Informe de Resultados correspondiente a la Revisión de la Cuenta Pública se emitirá dentro del plazo que señala el segundo párrafo del artículo 196 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León, por lo que una vez que se genere la información será debidamente difundida.